



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2019 POR ESTE AYUNTAMIENTO EN PLENO.

A S I S T E N T E S

GRUPO MUNICIPAL	CONCEJALES	CARGO MUNICIPAL
GIH	Doña M ^a del Pilar Hinojosa Rubio	Alcaldesa
GIH	Don Alejandro Tamarit Ramos	Concejal
GIH	Don Juan Ignacio Calero Durán	Concejal
GIH	Doña M ^a Teresa Durán Caballero	Concejal
GIH	Doña Laura Pérez Rocío	Concejal
GIH	Don Alejandro Andújar Díaz	Concejal
GIH	Doña Gema M ^a Molina Carmona	Concejal
PSOE-A	Doña M ^a del Carmen Murillo Carballido	Concejal
PSOE-A	Doña Patricia M ^a Rojano Morales	Concejal
PSOE-A	Don Gabriel Mata Fernández	Concejal
PSOE-A	Doña Vanessa M ^a Regalón Luque	Concejal

SECRETARIO GENERAL: Antonio José Elías López-Arza

=====

En la ciudad de Hornachuelos, a dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, siendo las trece horas y siete minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Sede Capitular, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio, y previa citación en regla, los concejales arriba transcritos, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de hoy, a la que asiste el Sr. Secretario, don Antonio José Elías López-Arza, que certifica.

Constituido válidamente el Pleno, se abre la sesión por orden de la Presidencia, procediendo al estudio de los siguientes asuntos que integran el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta por el SR. SECRETARIO del Acta correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada por el Pleno, con fecha 26 de septiembre de 2019, el Ayuntamiento Pleno adoptó, por unanimidad, su aprobación.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de
HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

**SEGUNDO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES
PARA LAS ELECCIONES A CELEBRAR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

El Secretario General, el concejal don Gabriel Mata Fernández y la concejal doña Laura Pérez Rocío se trasladan al Departamento de Estadística para realizar el sorteo a través de la aplicación informática habilitada al efecto.

Del sorteo resulta el siguiente resultado:

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CULTURA
DIRECCION: PASEO BLAS INFANTE (DE) S/N

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA:A0178 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: RAQUEL JURADO ROJANO
Identificador: 45743635Q
Dirección: CALLE MESON 3 PTA A
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0211 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: GABRIEL MATA FERNANDEZ
Identificador: 31003151W
Dirección: PLAZA CONSTITUCION (DE LA) 11
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0119 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA
Identificador: 30956237P
Dirección: CALLE ANTONIO MACHADO 7
Cod. Postal: 14740

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0113 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MARIA MERCEDES GALLARDO GUTIERREZ
Identificador: 30787632Q
Dirección: PLAZA MIRADOR (DEL) 7
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0041 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: CARMEN CABRERA CABRERA
Identificador: 80120578D
Dirección: CALLE CARIDAD 2
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0150 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: EMMA GONZALEZ LOPEZ

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019





Ayuntamiento de
HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Identificador: 80148925C
Dirección: CALLE CASTILLO 7
Cod. Postal: 14740

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0031 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JULIO CABANILLAS CANTARERO
Identificador: 44369315S
Dirección: CALLE PALMA (LA) 34
Cod. Postal: 14740

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0225 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: RAFAEL MANUEL MORALES ROJANO
Identificador: 80160791H
Dirección: CALLE PALMA (LA) 26 PISO PBJ
Cod. Postal: 14740

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0092 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JOSE ESCOBAR RUIZ
Identificador: 75666439G
Dirección: CALLE ITALIA 2
Cod. Postal: 14740

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO
DIRECCION: CTRA PALMA DEL RIO (DE) S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0011 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ALEJANDRO ANDUJAR DIAZ
Identificador: 45746826X
Dirección: . OFICINAS CONFEDERACION 1
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0012 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ALEJANDRO ANDUJAR NAVARRETE
Identificador: 30453024N
Dirección: . OFICINAS CONFEDERACION 1
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0249 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ROSA MARIA NIETO BERNAL
Identificador: 30801407Z
Dirección: . OFICINAS CONFEDERACION 3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcadesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019
Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de
HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Cod. Postal: 14740

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0304 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: LUIS ROJANO CARMONA
Identificador: 80120582J
Dirección: CALLE ARGENTINA 3
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0275 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FATIMA PRIEGO MATA
Identificador: 30997305K
Dirección: CALLE RIO EBRO 8
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0382 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA SOLEDAD VARGAS FERNANDEZ
Identificador: 31030082T
Dirección: CALLE ISLA CRISTINA 6
Cod. Postal: 14740

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0202 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DANIEL MARTINEZ TEJADA
Identificador: 30513426Q
Dirección: CALLE FORMENTERA 3
Cod. Postal: 14950

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0247 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANA BELEN NAVAS SELFA
Identificador: 31014037D
Dirección: CALLE ISLAS FILIPINAS 11
Cod. Postal: 14740

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0373 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANGELES DE LOS REYES VALENZUELA JIMENEZ
Identificador: 17475014M
Dirección: CALLE RIO EBRO 10
Cod. Postal: 14740

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO LOGSE
DIRECCION: CALLE SOL S/N
MESAS DEL GUADALORA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcadesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 F84 231C C7EC 54B2



B926F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0424 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA DEL CARMEN MONTERO MORENO
Identificador: 45740555H
Dirección: CALLE SAN ISIDRO 8
MESAS DEL GUADALORA
Cod. Postal: 14709

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0657 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FRANCISCO JAVIER UROS MURILLO
Identificador: 18199924R
Dirección: . MONASTERIO ESCALONIAS 1
MESAS DEL GUADALORA
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0605 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: OCTAVIO JOSE SANCHEZ GONZALEZ
Identificador: 44308985Z
Dirección: CALLE SAN CALIXTO (MESAS) 11
MESAS DEL GUADALORA
Cod. Postal: 14709

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0475 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: VALLE OSUNA MORALES
Identificador: 30518902H
Dirección: TRVA RONDA OESTE (LA PARRILLA) 2
PUEBLA DE LA PARRILLA
Cod. Postal: 14209

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0539 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA FRANCISCA RAMIREZ ESPINAR
Identificador: 80120615T
Dirección: CALLE ISLA (LA) (BEMBEZAR) 9
BEMBEZAR DEL CAUDILLO
Cod. Postal: 14950

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0109 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JUAN MIGUEL DIAZ MORENO
Identificador: 80160794K
Dirección: CALLE FUENTE (LA) (MESAS DEL GUADALORA) 2
MESAS DEL GUADALORA
Cod. Postal: 14709

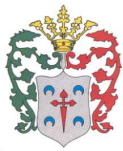
VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0144 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ
Identificador: 52245447G

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019





Ayuntamiento de
HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Dirección: PLAZA MAYOR (MESAS DEL GUADALORA) 8
MESAS DEL GUADALORA
Cod. Postal: 14709

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0074 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JUAN CASTELLANO BENITEZ
Identificador: 30986904Q
Dirección: CALLE HORNACHUELOS 4
MESAS DEL GUADALORA
Cod. Postal: 14709

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0361 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ROSARIO MARTIN GONZALEZ
Identificador: 80133014W
Dirección: CALLE ISLA (LA) (BEMBEZAR) 4
BEMBEZAR DEL CAUDILLO
Cod. Postal: 14950

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO LOGSE
DIRECCION: PLAZA ANTONIO GUERRERO S/N
CESPEDES

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0160 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CRISTINA MUÑOZ RAMIREZ
Identificador: 31003703W
Dirección: CALLE FATIMA 7
CESPEDES
Cod. Postal: 14709

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0045 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: VANESA CUMPLIDO ALMENARA
Identificador: 80151400B
Dirección: CALLE ARROYO 4
CESPEDES
Cod. Postal: 14709

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0104 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE LOPEZ FERNANDEZ
Identificador: 80114154W
Dirección: RONDA NORTE (CESPEDES) 44
CESPEDES

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019





Ayuntamiento de
HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Cod. Postal: 14709

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0037 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: OLGA MARIA CONTRERAS SEGURA
Identificador: 44372930L
Dirección: CALLE ARROYO 3
CESPEDES
Cod. Postal: 14709

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0120 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE LOSADA REYES
Identificador: 80165657P
Dirección: FINCA PAJARES 12 PTA C
CESPEDES
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0196 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA TERESA PEREA VALENZUELA
Identificador: 30469327P
Dirección: CALLE FUENTE (LA) (CESPEDES) 9
CESPEDES
Cod. Postal: 14709

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0064 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIO SAN JOSE GAMERO DURAN
Identificador: 30955473A
Dirección: CALLE TRAVESIA DEL PINAR 2
CESPEDES
Cod. Postal: 14709

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0039 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ENCARNACION CORDON PACHECO
Identificador: 30506443W
Dirección: CALLE FUENTE (LA) (CESPEDES) 11
CESPEDES
Cod. Postal: 14709

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0094 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: PATROCINIO HURTADO MUÑOZ
Identificador: 30523891Q
Dirección: RONDA NORTE (CESPEDES) 26
CESPEDES
Cod. Postal: 14709

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO DE EDUCACION INFANTIL
DIRECCION: CALLE FEDERICO GARCIA LORCA S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0280 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIA LOPEZ MOLINA
Identificador: 80139653V
Dirección: CALLE NARDOS (LOS) 1
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0123 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: AMPARO ESTEBAN MUÑOZ
Identificador: 30540727Q
Dirección: CALLE TULIPANES (LOS) 3
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0353 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ESTEVE MOLINA VAQUERO
Identificador: 47114976M
Dirección: CALLE RETAMALES (LOS) 20
Cod. Postal: 14740

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0214 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANGEL GONZALEZ ROJANO
Identificador: 80139616A
Dirección: CALLE MARGARITAS (LAS) 36
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0588 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO JOSE VELASCO JIMENEZ
Identificador: 80120584S
Dirección: CALLE ALMODOVAR 6
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0211 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JUAN FRANCISCO GONZALEZ PEREZ
Identificador: 31027342C
Dirección: CTRA SAN CALIXTO 43 PISO P01
Cod. Postal: 14740

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0557 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSA MARIA SILES URRACO
Identificador: 30836266M
Dirección: CALLE IÑIGO MUÑOZ 4 PISO P03

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019





Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Cod. Postal: 14740

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0146 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FEDERICO FERNANDEZ PEREZ
Identificador: 45743762M
Dirección: CALLE ALMERIA 1 PTA B
Cod. Postal: 14740

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0028 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DE LOS ANGELES CABRERA VALENZUELA
Identificador: 30787437M
Dirección: CALLE DIAMELAS (LAS) 7
Cod. Postal: 14740

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO MIXTO
DIRECCION: CALLE FEDERICO GARCIA LORCA NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0259 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO ANGEL CRUZ GARCIA
Identificador: 80148914D
Dirección: CALLE MANZANO (EL) 8
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0344 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MANUEL FERNANDEZ BARRERA
Identificador: 30546834M
Dirección: CALLE JUAN RAMON JIMENEZ 1
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0414 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALVARO GARCIA LOPEZ
Identificador: 80145927N
Dirección: CALLE PARRA (LA) 2
Cod. Postal: 14740

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0374 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: NATALIA FERNANDEZ SILES
Identificador: 31033132Z
Dirección: CALLE CASTILLO 116
Cod. Postal: 14740

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019
Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de
HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0216 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: RAFAEL JESUS CASTILLEJO MEJIAS
Identificador: 44369323T
Dirección: CALLE CASTAÑO (EL) 9
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0122 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ESTEFANIA CABALLERO DURAN
Identificador: 80164016T
Dirección: CALLE MADROÑO (EL) 27
Cod. Postal: 14740

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0382 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MANUEL JESUS FRANCO ADAME
Identificador: 17475684P
Dirección: CALLE CASTAÑO (EL) 20
Cod. Postal: 14740

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0220 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: IGNACIO MARIA CASTRO GARCIA
Identificador: 30978226D
Dirección: CALLE ENCINA (LA) 19
Cod. Postal: 14740

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0642 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO LOPEZ FERNANDEZ
Identificador: 30414563F
Dirección: CALLE CORDOBA 3
Cod. Postal: 14740

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO MIXTO
DIRECCION: CALLE FEDERICO GARCIA LORCA NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0048 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: IRENE MARTINEZ DURAN
Identificador: 78980420F
Dirección: CALLE CAMINO SAN BERNARDO 52
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0272 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019
Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Nombre: ANTONIO MANUEL PEREZ CONDE
Identificador: 30983967T
Dirección: CALLE CIRUELO (EL) 7
Cod. Postal: 14740

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0293 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: TATIANA PEREZ RUIZ
Identificador: 28638091D
Dirección: . CARMELITAS DESCALZAS 13
SAN CALIXTO
Cod. Postal: 14740

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0049 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: CARMEN MARTINEZ GONZALEZ
Identificador: 30526050J
Dirección: CALLE MURCIA 9
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0241 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: VICTORIA MARIA PAÑOS RUIZ
Identificador: 80165860G
Dirección: CALLE HUELVA 9
Cod. Postal: 14740

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0548 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO JAVIER SOJO GONZALEZ
Identificador: 80154995H
Dirección: CALLE MADROÑO (EL) 47
Cod. Postal: 14740

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0258 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CAROLINA PAZ LOPEZ
Identificador: 80166902B
Dirección: CALLE JUAN RAMON JIMENEZ 8
Cod. Postal: 14740

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0083 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO MERCHAN AREVALO
Identificador: 80120543C
Dirección: CALLE SEVILLA 28
Cod. Postal: 14740

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0654 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MACARENA VICENT GARCIA
Identificador: 45943135Z

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019
Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019





Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Dirección: AVDA REINA DE LOS ANGELES 18 ESC. IZ PISO P02
PTA F
Cod. Postal: 14740

TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD COMO ACTUACIÓN PREPARATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR SOCIAL (GEX 78/2019).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa.

Vista la Propuesta de la Alcaldía de fecha 4 de octubre de 2019.

Considerando la necesidad de licitar el contrato de concesión de servicios del comedor social del Ayuntamiento de Hornachuelos.

Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2019, acordó, entre otros asuntos, iniciar el expediente para la contratación de la concesión del servicio de comedor social del Ayuntamiento de Hornachuelos, así como ordenar la realización de un estudio de viabilidad, exigido como actuación preparatoria en el artículo 285 LCSP.

Siendo necesario, como actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios, realizar un estudio de viabilidad de la misma, conforme al artículo 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el estudio de viabilidad redactado por el Técnico de Recaudación y Hacienda del Ayuntamiento.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 11 de octubre de 2019, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el estudio de viabilidad del contrato de concesión del comedor social del Ayuntamiento de Hornachuelos, en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO.- Someter el estudio de viabilidad a información pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba durante el plazo de un mes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

TERCERO.- Una vez finalizado el plazo de información pública, el estudio de viabilidad se remitirá de nuevo al Pleno para su aprobación definitiva, pronunciándose expresamente respecto de las alegaciones que, en su caso, se hubieran presentado.

CUARTO.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 2019/00001094, DE 3 DE OCTUBRE, DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NÚMEROS 2019/00000924 Y 2019/00001025, RELATIVAS AL DESAHUCIO ADMINISTRATIVO DEL OCUPANTE DE HECHO DE LA PARCELA NÚMERO 8 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA VAQUERA" (GEX 1675/2019).

Vista la Propuesta de la Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2019.

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2019, por la que se iniciaba el expediente de desahucio administrativo del ocupante de hecho de la parcela número 8 del Polígono Industrial "La Vaquera".

Considerando que el referido bien ha sido ocupado por el particular sin título jurídico alguno, clandestinamente o contra la voluntad de la entidad (art. 68.a) de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía).

Visto el informe de la Técnico de Administración General de fecha 22 de agosto de 2019, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 22 de agosto de 2019.

Vistas las notas simples expedidas por el Registro de la Propiedad.

Vista la resolución de Alcaldía número 2019/00000924, de 22 de agosto, por la que, por razones de urgencia y para evitar mayores daños en los bienes, se requería a D. José Antonio Pérez González, con D.N.I. número ***4315**, como ocupante de hecho de la parcela número 8 del Polígono Industrial "La Vaquera", de Hornachuelos, para que la desalojara en el plazo de diez días a contar desde que recibiera el requerimiento, con la advertencia de que pasado el plazo sin haberse producido el desalojo se llevaría a efecto por la Entidad con sus propios medios.

Vista la resolución de Alcaldía número 2019/00001025, de 19 de septiembre, por la que se apercibía a D. José Antonio Pérez González, con D.N.I. número ***4315**, como ocupante de hecho de la parcela número 8 del Polígono Industrial "La Vaquera", de Hornachuelos, de que si no la desalojaba en el plazo de dos días naturales a contar desde que recibiera la notificación, el Ayuntamiento de Hornachuelos procedería a ejecutar forzosamente el desahucio administrativo ordenado por resolución de Alcaldía número 2019/00000924, de 22 de agosto.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

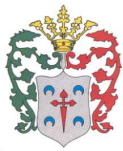
Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Considerando que la mencionada resolución fue notificada con fecha 21 de septiembre de 2019, y que, por tanto, el plazo de dos días naturales vencía el 23 de septiembre de 2019, sin que el ocupante de hecho haya abandonado voluntariamente el bien inmueble ocupado.

Vista la resolución de Alcaldía número 2019/00001094, de 3 de octubre, por la que se ordenaba a la Policía Local para que procediera a ejecutar subsidiariamente las resoluciones de Alcaldía números número 2019/00000924, de 22 de agosto, y 2019/00001025, de 19 de septiembre, dejando constancia escrita del desarrollo de la propia ejecución y de las circunstancias concurrentes.

Vistos los artículos 68 y siguientes de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y 119 y 158 a 159 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Considerando que la competencia para la resolución de los expedientes de desahucio administrativo corresponde al Pleno, si bien la Alcaldía, por razones de urgencia puede adoptar resoluciones en esta materia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre para su ratificación.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 11 de octubre de 2019, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, con siete votos a favor del GIH y cuatro abstenciones del PSOE-A, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ratificar el contenido de la resolución de Alcaldía número 2019/00001094, de 3 de octubre, por la que se ordenaba a la Policía Local para que procediera a ejecutar subsidiariamente las resoluciones de Alcaldía números número 2019/00000924, de 22 de agosto, y 2019/00001025, de 19 de septiembre, dejando constancia escrita del desarrollo de la propia ejecución y de las circunstancias concurrentes.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al ocupante de hecho del bien inmueble.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a la Policía Local a los efectos que procedan.

QUINTO.- INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE OFICIO, POR NULIDAD, DEL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 16 (POR IMPORTE DE 1.591,76 EUROS, EN CONCEPTO DE "25 % HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL C.E.I.P. VICTORIA DÍEZ DE HORNACHUELOS") PRESENTADA POR D. IGNACIO GARCÍA MOLIZ (GEX 2680/2019).

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

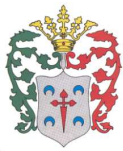
Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa.

En el debate del presente punto del orden del día, se registraron las siguientes intervenciones:

El concejal MATA FERNÁNDEZ alega que se han pagado facturas sin comprobar que se ha realizado el servicio.

La ALCALDESA responde que ha habido un error.

Vista la Propuesta de la Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2019.

Considerando los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 18 de abril de 2018 (número de registro de entrada 036/RFAC/E/2018/852) D. Ignacio García Moliz presentó factura número 8 por importe de 3.183,51 euros en concepto de “50 % honorarios de Dirección de obra de ejecución de ampliación de C.E.I.P. Victoria Díez de Hornachuelos”.

SEGUNDO.- Con fecha 30 de mayo de 2018 se procedió al reconocimiento de la obligación (documento contable O número 22018004473), procediéndose al pago de la misma el mismo día (documento contable R número 22018004475).

TERCERO.- Con fecha 28 de agosto de 2018 (número de registro de entrada 036/RT/E/2018/1145) D. Ignacio García Moliz presentó factura número 16 por importe de 1.591,76 euros en concepto de “25 % honorarios de Dirección de obra de ejecución de ampliación de C.E.I.P. Victoria Díez de Hornachuelos”.

CUARTO.- Con fecha 12 de septiembre de 2018 se procedió al reconocimiento de la obligación (documento contable O número 22018010204), procediéndose al pago de la misma el 13 de septiembre de 2018 (documento contable R número 22018010552).

QUINTO.- Con fecha 1 de octubre de 2018 (número de registro de entrada 036/RT/E/2018/1279), D. Ignacio García Moliz comunicó su renuncia a la Dirección de Obra del proyecto de ampliación de colegio Victoria Díez: Aulario Infantil.

SEXTO.- Con fecha 5 de octubre de 2018 (números de registro de entrada 036/RT/E/2018/1316 y 036/RT/E/2018/1317), D. Ignacio García Moliz presentó informe complementario de estado de las obras para que pueda ser trasladado al próximo Director de obra que el Ayuntamiento seleccionara.

SÉPTIMO.- Con fecha 19 de noviembre de 2018, el arquitecto D. Manuel Aparicio Sánchez, emite informe acerca del estado actual de las obras de

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ampliación del C.E.I.P. Victoria Díez, en el que señala que *“en el momento de hacerme cargo de la Dirección de Obras estas se encuentran avanzadas habiéndose ejecutado aproximadamente el 50 % de la obra según la certificación última que se aprobó en agosto de 2018 y que se adjunta a este informe”*.

OCTAVO.- Con fecha 3 de enero de 2019 (número de registro de entrada 036/RE/E/2019/10) D. Ignacio García Moliz presentó factura número 1 por importe de 1.605,55 euros en concepto de *“Honorarios de Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud de Nuevo módulo de nichos en Cementerio San Antonio de Hornachuelos”* (expte. GEX 451/2019).

NOVENO.- Con fecha 8 de abril de 2019, la Concejala delegada de Obras y Urbanismo en aquella fecha, Dña. María Teresa Durán Caballero firmó un documento titulado *“Abono parcial de factura”* en el que concluía que *“se deberá abonar de la factura presentada únicamente 13,80 euros (impuestos incluidos) a los que habrá de realizarse la retención de IRPF oportuna”* (expte. GEX 451/2019).

DÉCIMO.- Con fecha 15 de mayo de 2019 (número de registro de entrada 036/RE/E/2019/930) D. Ignacio García Moliz presentó solicitud reclamando el pago de la factura número 1 anteriormente descrita (expte. GEX 451/2019).

UNDÉCIMO.- Con fecha 24 de mayo de 2019, con base en el documento descrito en el antecedente noveno, se dictó resolución de Alcaldía por la que se resolvía apreciar la existencia de una deuda por parte de D. Ignacio García Moliz a favor del Ayuntamiento de Hornachuelos, y se declaraba la compensación de las deudas no tributarias (expte. GEX 451/2019).

DECIMOSEGUNDO.- Dicha resolución de Alcaldía fue notificada al interesado con fecha 29 de mayo de 2019 (expte. GEX 451/2019).

DECIMOTERCERO.- Con fecha 28 de junio de 2019 (número de registro de entrada 036/RT/E/2019/1358), D. Ignacio García Moliz presentó recurso de reposición frente a la resolución de Alcaldía de 24 de mayo de 2019 (expte. GEX 1476/2019).

DECIMOCUARTO.- Con fecha 1 de agosto de 2019, la Técnico de Administración General emitió informe jurídico, con la nota de conformidad del Secretario General, analizando el recurso de reposición interpuesto y concluyendo que *“el recurrente tiene razón y por tanto procede estimar su pretensión de anular la resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2019”* (expte. GEX 1476/2019).

DECIMOQUINTO.- Mediante resolución de Alcaldía número 2019/00000898, de 1 de agosto, se resolvió el recurso de reposición interpuesto, en el sentido de estimar el mencionado recurso, acordando la anulación de la resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2019 (expte. GEX 1476/2019).

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019





Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Visto el artículo 77.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, conforme al cual *“la revisión de los actos de los que se deriven reintegros distintos a los correspondientes a los pagos indebidos a que se refiere el apartado 1 anterior se realizará de acuerdo con los procedimientos de revisión de oficio de actos nulos o anulables, previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o de conformidad con los procedimientos específicos de reintegro establecidos en las normas reguladoras de los distintos ingresos, según la causa que determine su invalidez. La efectividad de los ingresos por reintegro se someterá a lo establecido en el Capítulo II del Título I de esta Ley”*.

Visto el artículo 47.1.f) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme al cual *“los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes: (...) f) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición”*.

Visto el informe de Secretaría de fecha 8 de octubre de 2019.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 11 de octubre de 2019, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, con siete votos a favor del GIH y cuatro abstenciones del PSOE-A, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento de revisión de oficio del acto en virtud del cual se procede al reconocimiento de la obligación (documento contable O 22018010204) y al posterior pago (documento contable R 22018010552) de la factura número 16 presentada por D. Ignacio García Moliz con fecha 28 de agosto de 2018 (número de registro de entrada 036/RT/E/2018/1145), por importe de 1.591,76 euros en concepto de “25 % honorarios de Dirección de obra de ejecución de ampliación de C.E.I.P. Victoria Díez de Hornachuelos”, y abonada el 13 de septiembre de 2018, por considerar que incurre en causa de nulidad del artículo 47.1.f) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado, dándole traslado del contenido del expediente GEX 2680/2019, para que en el plazo de quince días hábiles pueda presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

TERCERO.- Ordenar que, una vez finalizado el trámite de audiencia a los interesados, los Servicios Técnicos Municipales o el Secretario de la Corporación informen las alegaciones que, en su caso, se hubieran presentado.

CUARTO.- Dar traslado, una vez instruido, del expediente al Consejo Consultivo de Andalucía al objeto de que emita el Dictamen a que se refiere el artículo 106.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, remitiendo con la solicitud el contenido determinado en el artículo 64 del Decreto 273/2005, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía, que establece:

“1. A la solicitud de dictamen se unirán dos copias autorizadas del expediente administrativo tramitado en su integridad, con los antecedentes, motivaciones e informes previos que exija la normativa que los regule, incluyendo, cuando así resulte preceptivo, el de fiscalización emitido por la Intervención. El expediente remitido culminará con la propuesta de resolución, anteproyecto de ley, proyecto de disposición reglamentaria o documento equivalente que en cada caso se someta a dictamen.

2. Todos los documentos han de ser numerados por el orden cronológico de su tramitación y figurarán debidamente paginados. Asimismo, el expediente remitido estará precedido de un índice para su ordenación y adecuado manejo”.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las trece horas y treinta minutos se levantó la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa de la que se extiende la presente Acta, por mí, el Secretario General, en el lugar que consta en el encabezamiento, de todo lo cual DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL

(Firmas electrónicas)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 17/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 17/10/2019

Código seguro verificación (CSV) B926 6F84 231C C7EC 54B2



B9266F84231CC7EC54B2